

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 21 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 1806/2022).

En el BOP de Jaén núm. 122, de fecha 24 de junio de 2022, y núm. 140, de fecha 20 de julio de 2022 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 2068, de fecha 23.6.2022, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, grupo A.2, denominación Técnica/o Media/o en Recursos Humanos, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 2072, de fecha 23.6.2022, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, grupo A.2, denominación Técnica/o Media/o en Sistemas de Recursos Humanos, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 2339, de fecha 18.7.2022, por la que se aprueban las bases para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, grupo A.2, denominación Técnica/o Media/o en Formación, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 2343, de fecha 18.7.2022, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, grupo A.1, denominación Técnica/o Superior en Gestión Deportiva, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Jaén).

Jaén, 21 de julio de 2022.- El Presidente, P.D. (Resolución 775, de 17.7.2019), la Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.